

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	  CO-SC-CER116082
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

AÑO 2018

IBAGUE

Ibagué, 30 de enero de 2018

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	  CO-SC-CER116082
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas oficiales están llamadas a realizar una gestión eficiente y eficaz en la prestación del servicio educativo, para lo cual deben dar cumplimiento a la normatividad estatal vigente.

Conforme a lo dicho, La Institución Educativa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS** de carácter oficial, con referencia a la Ley 1474 de 2011, está fijando prácticas de buena administración que generen confianza, mejoren la legitimidad y orienten una gestión con resultados excelentes en calidad y cobertura de servicios, proporcionando además los instrumentos necesarios para que la comunidad ejerza su derecho de participación ciudadana, como mecanismo de solución de los problemas y necesidades que los aquejan

Este Plan, estará sujeto a la verificación, evaluación, seguimiento y control necesarios para determinar el avance de la gestión institucional, la cual debe estar orientada al cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo determinadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido en el Decreto 2482 de 2012, teniendo en cuenta los cuatro Componentes incluidos, así:

1. **Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.** En este componente, se elabora el Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado de la identificación, análisis, valoración de los riesgos en cada uno de los procesos institucionales y se define la política para administrarlos, generando alarmas y elaborando los mecanismos orientados a prevenir o evitar los riesgos de corrupción.
2. **Estrategia anti trámites.** Este componente tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Institución Educativa públicas mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.
3. **Rendición de cuentas.** Este componente tiene como finalidad afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la Institución Educativa a la ciudadanía, otras Institución Educativa es y entes de control, buscando la transparencia de la gestión de la administración Institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	  CO-SC-CER116082
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	

4. **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.**

En este componente se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los trámites y los servicios que presta la Institución Educativa Santa Teresa de Jesús.

5. **Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.**

En este componente se determinan los parámetros para consolidar el acceso a la información pública de parte de los estamentos de la comunidad educativa, acorde a los procedimientos establecidos a partir del sistema de gestión documental; así como la aplicación de encuestas de satisfacción con relación a la prestación del servicio público educativo.

6. **Iniciativas adicionales**

- ✓ Socialización del manual de convivencia a todos los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, administrativos y docentes).
- ✓ Publicación de los avances al plan anticorrupción en la página web de la institución educativa.
- ✓ Crear un buzón electrónico para la recepción de PQR a través de la página web institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	  CO-SC-CER116082
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

MISIÓN

Somos una Institución Educativa al servicio de la niñez y juventud en los niveles de preescolar, básica y media con una filosofía humanizante y evangelizadora centrada en los valores que imparte una formación espiritual y académica mediante un enfoque problémico para el desarrollo de su autonomía cognitiva y social, con proyección investigativa, humanística, artística, cultural y de liderazgo

VISIÓN

El Colegio Santa Teresa de Jesús será reconocido a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, por la integralidad de la propuesta educativa centrada en la formación del ser, el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, los resultados académicos, el desarrollo de un currículo con enfoque problémico, el compromiso en la formación integral de mujeres líderes capaces de comprometerse profesional y vocacionalmente con sólidos principios ético-cristianos y sensibilidad humana y social

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	
		CO-SC-CER116082

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer un servicio Educativo de calidad que propenda por el desarrollo humano integral, la vivencia de valores evangélicos y convivencia democrática.
- Garantizar la permanencia y proyección de la Institución a mediano y largo plazo.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios buscando la permanencia y continuidad.
- Promover el desarrollo de competencias cognitivas, personales y sociales que conduzcan al mejoramiento continuo de la calidad Institucional.
- Gestionar oportunamente los recursos para apoyar los procesos Institucionales y buscar el mejoramiento continuo.
- Mantener un buen clima laboral que propicie un trabajo de calidad.

ALCANCE

Las estrategias, medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser aplicadas en todos y cada uno de los procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación implementados en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS.

METODOLOGIA

Tomando como base el Decreto 2641 de 2012 (por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011) y la metodología definida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se inició en el primer trimestre del año 2013 la estrategia para la planeación y elaboración del Plan Anticorrupción y del Atención al Ciudadano.

Con la claridad de la metodología a utilizar, se realizó un análisis de los mapas de riesgos definidos para cada uno de los procesos incluidos en el Modelo de Operación adoptado en la Institución Educativa, identificando los principales

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	
		CO-SC-CER116082

posibles actos de corrupción, que se pueden presentar en el desarrollo de los mismos.

De igual manera, se tomó como referente, la experiencia de otras Institución Educativa es del sector público, lo cual permitió una visión global de los principales riesgos de corrupción en la Institución Educativa es, que en la mayoría de los casos, son comunes en varias de ellas.

En el mapa de riegos de corrupción, se registraron aquellos riesgos que generan vulnerabilidad para la Institución Educativa y deterioran su imagen y desarrollo institucional, sus causas, las medidas de mitigación, las acciones necesarias para evitarlos o reducir su impacto, se asignaron los responsables y los indicadores para evaluar su efectividad.

El seguimiento y control de los mapas de riesgos de corrupción se realizará de acuerdo con la metodología definida en el Manual de Administración del Riesgo, definido para la Institución Educativa.

1. MAPA DE RIESGOS

Para este componente utilizaremos la matriz de identificación de los riesgos, consolidando los riesgos más relevantes y socialización la Política de la administración del riesgo

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	
		CO-SC-CER116082

2. ANTI-TRAMITES

Con base en los trámites a cargo de la Institución educativa se formularan las acciones a realizar en la vigencia 2017, tratando de facilitar y optimizar los trámites existentes, asociando las características o atributos de calidad que esperan nuestros clientes o usuarios para una adecuada prestación del servicio.

3. RENDICION DE CUENTAS

En desarrollo del Decreto 4791 del Ministerio de Educación Nacional en su artículo 19 numeral 4 en torno al Informe de gestión.

Es por esto que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia, el concepto de responsabilidad de los delegados y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos.

Conforme a lo dicho, se dispone incorporar estas acciones con el fin de dar cumplimiento a lo preestablecido, así:

- ✚ Revisión y actualización de los mecanismos de rendición de cuentas, con el fin de que toda la Comunidad Educativa conozca la gestión de la Institución Educativa.

La Institución Educativa tendrá a disposición de la comunidad Educativa el correspondiente informe impreso, para que este sea consultado en el momento que se requiera.

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	
		CO-SC-CER116082

4. ATENCION AL CIUDADANO

Es un sistema que le permite al ciudadano registrar y consultar sus requerimientos mediante la web, pantallas de auto consulta, acceso telefónico, ventanilla, atención personalizada, documentos físicos y correo electrónico.

Además, puede realizar seguimiento a sus requerimientos y recibirá, si así lo desea, notificación del estado de sus requerimientos vía e-mail

BONDADES DEL SISTEMA

- ✓ Garantiza el acceso sencillo y universal a la información y a los servicios.
- ✓ Consolida la información en una única base de datos.
- ✓ El ciudadano debe tener un contacto positivo con las instituciones públicas.
- ✓ Permite a la Institución Educativa contar con un Sistema de Atención al Ciudadano y de PQRS que responda a sus necesidades
- ✓ Consolida una cultura de excelencia en la Atención al Ciudadano, que garantiza la competitividad y sostenibilidad de la Institución Educativa.
- ✓ Garantiza espacios óptimos y seguros para la atención al Ciudadano.

Este componente pretende una mejor atención de calidad, agilidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Institución Educativa, con fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, encaminados a establecer estrategias del servicio al ciudadano.

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Carrera 6 a Calle 39 Esquina – Teléfono 2640216-2648109

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	
		CO-SC-CER116082

Armonizado al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 y el sistema de gestión documental, existen las tablas de retención documental y la ventanilla única de correspondencia para garantizar los tiempos de respuesta a las comunicaciones.

6. INICIATIVAS ADICIONALES

- ✓ Socialización del manual de convivencia a todos los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, administrativos y docentes).
- ✓ Publicación de los avances al plan anticorrupción en la página web de la institución educativa.
- ✓ Crear un buzón electrónico para la recepción de PQR a través de la página web institucional.

El tablero de indicadores permite determinar los avances del Sistema de Gestión de Calidad y su armonización al sistema MECI.

FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo a la siguiente normatividad La Institución Educativa Santa Teresa de Jesús, implementa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno). • Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 8o (Acción de Repetición).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	  CO-SC-CER116082
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	

- Documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010
- Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Documento CONPES 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.
- Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.)
- Decreto 1494 de 2015 (Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014)
- Ley 1753 de 2015 (Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”)
- Ley 1757 de 2015 (Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática)

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS		 
	IBAGUE - TOLIMA		
	NIT: 890.706.332-0		
			CO-SC-CER116082

**PLAN DE TRABAJO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AÑO 2018**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESÚS

				CRONOGRAMA MES														
ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD DE	CANT	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	INDICADOR
COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION																		
Implementación de planes de mitigación definidos para cada riesgo identificado en el Mapa de Riesgos de Corrupción	Cumplir con las acciones definidas para mitigar los riesgos de corrupción, de acuerdo con el cronograma, responsables, evidencias e indicadores descritos en el Mapa de Riesgos	Plan de mitigación	Mapa de riesgos construido													Rectoría. Coordinación y responsable área financiera	Planes de mitigación del riesgo implementados en cada uno de los procesos, acuerdos con los riesgos identificados y el Mapa de riesgos. Priorizados en el mapa de riesgos.	% de cumplimiento de los planes de mitigación definidos para los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES																		
Desarrollo de la estrategia de racionalización de trámites	De acuerdo a los tramites pertinente retomando los establecidos por la entidad territorial acoplar a garantizar la prestación del servicio público educativo.	Trámites a racionalizar	Mínimo Dos (2)													Coordinadores	El trámite seleccionado para racionalización debidamente implementado	Eficacia en la racionalización de trámites
															% de avance en la racionalización de cada trámite priorizado			
COMPONENTE 3. RENDICION DE CUENTAS																		
Desarrollo de las rendiciones de cuentas definidas para el Año 2017 y ejecución año 2018,	Ejecución de las audiencias de rendiciones de cuentas descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Audiencias de rendición de cuentas y documentos soportes	Dos audiencias													Rectoría con el apoyo de las dependencias de la Institución	Desarrollo de las jornadas de rendición de cuentas programadas para el año 2018 y generación de los diferentes documentos de soporte. (Convocatoria, memorias, acta, informe final, evaluación de la satisfacción, etc.)	Eficacia en el desarrollo de las rendiciones de cuentas.

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	  CO-SC-CER116082
	IBAGUE - TOLIMA	
	NIT: 890.706.332-0	